

DOMINGO 5 OCTUBRE

1852.

SE SUSCRIBE

EL DIARIO ESPAÑOL,

CIENTÍFICO Y LITERARIO.

en Madrid en las oficinas de *El Diario Español*, calle del Carmen, núm. 32, en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta calle Mayor, Villa, plaza de Sto. Domingo, y Olivares, calle de la Concepción Gerónima, núm. 13.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

Un mes. 12 rs.

Tres meses. 36 rs.

Cada número. 12 rs.

El proyecto que desde tanto tiempo hace se viene atribuyendo al gobierno, se ha por fin realizado. Entre los importantes decretos que publica la *Gaceta* de ayer, aparece de frente el que tiene por objeto la creación de una caja general de depósitos.

Pocas son las observaciones que nos permitiremos sobre sus artículos; cosa muy natural, atendidas las circunstancias anormales en que se encuentra *El Diario Español*; pero teniendo en cuenta de que se trata de una medida administrativa, y de que nuestra opinión no es contraria al pensamiento capital del proyecto, no creemos incurir en falta de ningún género si lo consignamos así.

En la extensa polémica que sostuvimos con motivo del examen de la situación del Banco de San Fernando, prejuzgamos por nuestra parte la cuestión presente, y casi puede decirse que por vía de anticipación dimos nuestra aprobación insignificante al proyecto que acaba de llevar a cabo el gobierno.

La traslación desde las arcas del Banco de San Fernando al Tesoro de los fondos de las redenciones del servicio militar, era ya un síntoma, y al mismo tiempo la iniciativa de un plan que no debía quedar incompleto. Las mismas razones que aconsejaban aquella traslación, militaban también en favor de la que ahora se decreta, sin más diferencia que lo que entonces se hizo en el Tesoro, y de un modo provisional, por el decreto a que nos referimos se regulariza y monta sobre sus bases naturales.

En efecto, la creación de un establecimiento independiente hasta cierto punto, y que si bien bajo la salvaguardia y vigilancia del gobierno, tenga su acción y vida propias, es preferible, como cualquiera puede conocer, a que sus funciones sean desempeñadas por el Tesoro, acumulando así este centro administrativo atribuciones y facultades heterogéneas.

En cuanto a la seguridad, preseñando de que la garantía del Estado, de la nación, de todo el capital nacional, es todo cuanto puede apetecerse y debe buenamente exigirse, hay una razón particular para que en igualdad de circunstancias, no deba echarse de menos la del Banco de San Fernando. Sabido es que esta asociación dedicaba casi todos sus capitales disponibles al negocio de los anticipos del Tesoro; de conseguirla su suerte estaba indisolublemente ligada a la suerte de la fortuna pública, y en el caso de que el Tesoro se viera en la sensible necesidad de suspender el pago de sus obligaciones, el Banco vería también comprometida la posibilidad de satisfacer las suyas. Lo que resulta, pues, de la creación de la caja general de depósitos, es la suspensión de un íntimo y costoso intermediario, cuya función estaba reducida en este punto a utilizar capitales extraños, imponiéndoles además un gravamen a título de comisión, por el servicio de la custodia. Ahora los 6000 duros en que consiste la fianza de un periódico, por ejemplo, si el depósito exigido

Cumpliendo la promesa que hicimos en uno de nuestros últimos números, vamos a dar principio hoy a los artículos sobre nuestras islas Filipinas. Ya se sabe, porque lo indicamos al anunciar nuestro pensamiento, y debemos repetirlo hoy, que para nuestro trabajo ha dado ocasión y materia un excelente artículo publicado recientemente por una revista extranjera; y tampoco se habrá olvidado, y por si acaso conviene recordarlo, que nada tendrán que ver los artículos que nos proponemos publicar con ninguna de las cuestiones relativas a la administración y a la política de nuestras posesiones oceánicas, que por su índole especial puedan ofrecer peligros de ningún género. La tarea que vamos a desempeñar es completamente inofensiva, y se cir-

do como un loco por el corredor, suplico al guarda en nombre del cielo que me abra la puerta? Por qué cuando el dicho guarda levantando la barra de la puerta, me ha enviado a todos los diablos, sin devolverme mis cuatro peques, por qué me ha detenido en la calle, estupefacto, petrificado, hasta que vuelvo de mi estupor por el choque de una enadrilla de camorristas borrachos que cantan en coro?

¿Qué es lo que ha podido hacerme huir con esta precipitación? No es la cara patibularia del guarda, ni el aspecto siniestro de la casa. No es tampoco la vista de los miserables androjos que debí tener por compañeros de dormitorio. ¿Qué era, pues? ¡Ay! en bueinglés, el olor y la vista de las chinches. ¡Miserable! el local estaba lleno. Pululaban por todas partes, andaban por el suelo, se dejaban caer del techo, ejecutaban toda especie de evoluciones y carreras las mas desafadoras. ¡La llave de la calle, Dios mío! Dadme la llave de la calle!

Héme ya en ella, respiro; pero no he tenido más tiempo que para ir a Broad Street, en Saint-Gilles, cuando me pregunto si no he obrado con demasiada precipitación. Me siento tan cansado, tan apropreado, tan abrumado de sueño, que hubiera podido caer en un letargo y no sentir los estragos que hicieran en mi cuerpo los odiosos insectos. Ya era tarde. Mi moneda de cuatro peniques había desaparecido, y no me atrevía de nuevo a arrostrar el aspecto del guarda.

¡Las dos de la madrugada! Hace una noche oscura, casi impenetrable, en el momento en que entro en Oxford Street por el lado de Meux. Las sombras flotantes que parecían mujeres, se han hecho ya muy feas. A las dos y cuarto entro en Regent-Circus, y me pongo a palpar involuntariamente los ocho peniques que guardé en mi boîte. Diose entre qué horrible compañía me voy a encontrar; pero ¡cuatrapeniques! Y todavía me quedaron otros cuatro; está echada la suerte. *Jacta est ala.*

Soy admitido. Se me quiere informar bien de que mediante mi compañía, el establecimiento se halla con todas sus plazas cubiertas. Pago mis cuatro peniques, ceremonia preliminar, sin la cual no se me permitiría atravesar la entrada del sórdido pasaje. Entonces el guarda del aposento levanta la barra de la puerta, y blandiendo un candelero de hierro como una espada, me hizo señas de seguirlo.

Trepé por la escalera carcomida; entre en el cuarto; el encargado me deseó una buena noche con aire casi equivocado. Por qué me echo hacia atrás y casi empezo a bajar las escaleras? Por qué corro-

me a la puerta, y me quedo allí de pie, sin saber qué

hacer. Tomo la moneda.

Por grados insensibles, por un lento, pero inevitable progreso, veo que me hago un verdadero viandante, un vagabundo sin casa ni hogar. Mis pies se hinchan; mi cabeza se hunde entre mis hombros, y se inclina a un lado. Tengo mis manos estrechadas una contra otra, y puestas delante como en actitud de suplica. No me paseo, ruedo a la ventura. Aunque estamos en julio, tirito de frío. En tanto que hago alto en la esquina de Conduit-Street—todos los que vagan de noche se encierran con las esquinas,—una persona muy bien vestida me echa un penique. ¡Cómo sabe esa fantasía que tengo la llave de la calle? Yo no voy mal vestido, y sin embargo, mi miseria es evidente. Tomo la moneda.

La emoción aumenta; el fuego se estiende; la multitud está estasiada, y los rateros guardan á mansalva en sus bolsillos los pañuelos de los espectadores. No diré que el incendio me agrada, no; pero me interesa. Yo quisiera trabajar en la bomba; pero no tengo fuerza en los brazos. Se distribuye cerveza a los que trabajan en las bombas.

He mirado largo tiempo el incendio; los roncos silbidos de las bombas, la algazara de la multitud, los sordos bramidos del fuego, me han distraído de manera que lo he olvidado todo, hasta la cuestión de la cama. Pero cuando el fuego se apaga ó a lo menos se ha logrado cortar, cuando las llamas suceden columnas de vapor y de humo; cuando, por una consecuencia natural la excitación del público se cansa y la presión de la multitud disminuye, abandona la casa calcinada y medio destruida. En el mismo instante del reloj de Santa Ana da las cuatro y me apercibo que ya es de día claro.

Continuaremos.

El correo de Francia no llegó anoche hasta las doce menos cuarto. Con este motivo no se distribuyó la correspondencia, razón por la cual nuestro número carece hoy de la importante sección que diariamente consagramos al correo extranjero.

Mañana a las diez tendrá lugar en una de las salas de la audiencia la reunión del jurado que entiende en

va en sus bolsillos los pañuelos de los espectadores.

El sonido de los pesados tacones de las botas de los agentes me inquieta. Uno de ellos está parado á la puerta de los almacenes de MM. Swan y Edgard, y para evitarlo, abandona la resolución que había tomado de volver á subir por Regent Street. Doy una vuelta á la izquierda, y bajo á Hay Market.

Allí encuentro tres individuos que saben evidentemente donde van á acostarse, aunque entran en casa un poco tarde. Por su aire resuelto, por su bulliciosa conversación, estoy seguro de que tienen pasa por todas partes. Acaban de salir de una pescadería, de grado y por fuerza, borrachos los tres.

Estos caballeros, de las mejores esperanzas, parecen dispuestos a hacer calaveradas. La puerta de la taberna y de la pescadería daban paso a grupos semejantes en toda la extensión de Hyde Market. Muchos pertenecían á la flor de los patrios; llevaban formidables bigotes é iban vestidos con elegancia. Creo haber visto ya, y podré, sin duda, verlos todavía con grandes espuelas de oro y charoladas botas de montar, acompañar sobre magníficos caballos negros el carroje de S. M. cuando va á abrir el Parlamento. A esto llaman gozar de la vida. Segun todas las apariencias, se acostarán esta mañana en el cuerpo de guardia, y serán condenados a una multa más menoscabada por haber violado la paz pública.

Podría apostarse que se embriagan así treinta veces al año por término medio, y que en el mismo espacio de tiempo tendrán otras tantas cuestiones con los agentes de policía, romperán algunos centenares de faroles de gas, y harán otras pruebas por el estilo. Irán á las carreras d'Epsom por el camino de hierro, promoverán el desorden durante estas carreras, y derribarán las empalizadas. Frecuentarán el teatro Adelphi á la hora en que el precio de las localidades se reduce á la mitad, y los salones de noche. Después de haber gastado así su sueldo en bacanales de todo género, buscarán dinero en casa de los usureros judíos, y se dejarán robar sin quejarse. Un dia, cuando hayan apurado su salud y su dinero, perseguidos por todos sus acreedores, serán expulsados de sus cuerpos y abandonados de sus amigos. Todo esto concitará por llevarlos á White Cross Street ante el tribunal de los deudores insolventes. Dios sabe dónde y cómo morirán. En un estercolero acaso, ó de delirio tremens.

CARLOS DICKENS.

(Continuación.)

La una y media da en el reloj de Santa María de Strand, y séme aquí en Charles Street, Brury Lane, es una callejuela sumamente sucia, digna de luchar con Church Lane ó Buckenidge Street. Un sentimiento indefinible, pero irresistible, me impide á seguir su curso tortuoso y lleno de lodo por algunas centenas de pasos. De repente me detengo.

APOSENTOS PARA HOMBRES SOLOS

A CUATRO PENIQUES POR NOCHE.

LA LLAVE DE LA CALLE, O LONDRES POR LA NOCHE.

ESTE AGRADABLE DISCITO, EL ANUNCIO OCUPA DOS LINEAS, ESTÁ PINTADO EN LOS CRISTALES DE UNA VENTANA, DENTRAS DE LA CUAL ARDE UNA LUZ. ALARGO EL CUERPO POR LA PUERTA PARA RECONOCER EL ESTABLECIMIENTO QUE HACE TAN LISONJERA INVITACIÓN AL PÚBLICO. ES UN ABOMINABLE MAZMORRA, UN VERDADERO CALABOZO; PERO NO CUESTA MAS QUE CUATRO PENIQUES CADA NOCHE! ¡PENSAD EN ESTO, MAESE BROOK! LOS COSTADOS DE LA PUERTA ESTÁN LLENOS DE ANUNCIOS QUE UNA LUZ DE GAS INMEDIATA ME PERMITE LEER. DESCIFRO, NO SIN TRABAJO, UN SEDUCTOR ANUNCIO DE CAMAS SEPARADAS, CON TODAS LAS FACILIDADES PARA COCER LA COMIDA ORDINARIA, AGUA CALIENTE, A DISCRECIÓN, ETC., ETC. LOS ANUNCIOS DICEN ADÉMÁS QUE ES UN ESTABLECIMIENTO MODELO, REPUTADO POR EL FÉNIX, DE LAS POSADAS DE NOCHE. LEO IGUALMENTE COPLAS SATÍRICAS CONTRA EL GRAN LODGING HOUSE DE SPITALFIELDS, AL QUE SE ACUSA DE NO SER MAS QUE UNA BASTILLA. EMPIEZO A PALPAR INVOLUNTARIAMENTE LOS OCHO PENIQUES, QUE GUARDÉN MI BOÎTE. DIOS SABE ENTRE QUÉ HORRIBLE COMPAÑIA ME VOY A ENCONTRAR; PERO JUSTRUMEN PENIQUES! Y TODAVÍA ME QUEDARAN OTROS CUATRO; ESTÁ ECHADA LA SUERTE. *JACTA EST ALA.*

SOY ADMITIDO. SE ME QUIERE INFORMAR BIEN DE QUE MEDIANTE MI COMPAÑIA, EL ESTABLECIMIENTO SE HALLA CON TODAS SUS PLAZAS CUBIERTAS. PAGO MIS CUATRO PENIQUES, CEREMONIA PRELIMINAR, SIN LA CUAL NO SE ME PERMITIRÍA ATRAVESAR LA ENTRADA DEL SÓRDIDO PASAJE. ENTONES EL GUARDA DEL APOSENTO LEVANTA LA BARRA DE LA PUERTA, Y BLANDIENDO UN CANDELERO DE HIERRO COMO UNA ESPADA, ME HIZO SEÑAS DE SEGUIRLO.

TREPÉ POR LA ESCALERA CARCOMIDA; ENTRE EN EL CUARTO; EL ENCARGADO ME DISEÓ UNA BUENA NOCHE CON AIRE CASI EQUIVOCADO. POR QUÉ ME ECHO HACIA ATRÁS Y CASI EMPEZO A BAJAR LAS ESCALERAS? POR QUÉ CORRI-

ME A LA PUERTA, Y ME QUEDO ALLÍ DE PIE, SIN SABER QUÉ HACER. TOMO LA MONEDA.

POR GRADOS INSENSIBLES, POR UN LENTO, PERO INEVITABLE PROGRESO, VEBO QUE ME HAGO UN VDARGABUNDO SIN CASA NI HOGAR. MIS PIES SE HINCHAN; MI CABEZA SE HUNDE ENTRE MIS HOMBROS, Y SE INCLINA A UN LADO. TENGO MIS MANOS ESTRECHADAS UNA CONTRA OTRA, Y PUESTAS DELANTE COMO EN ACTITUD DE SUPLICA. NO ME PASEO, RUEDO A LA VENTURA. AUNQUE ESTAMOS EN JULIO, TIRITO DE FRÍO. EN TANTO QUE HAGO ALTO EN LA ESQUINA DE CONDUIT-STREET—TODOS LOS QUE VAGAN DE NOCHE SE ENCIERRAN CON LAS ESQUINAS,—UNA PERSONA MUY BIEN VESTIDA ME ECCHA UN PENIQUE. ¡CÓMO SABE ESA FANTASÍA QUE TENGO LA LLAVE DE LA CALLE? YO NO VOY MAL VESTIDO, Y SIN EMBARGO, MI MISERIA ES EVIDENTE. TOMO LA MONEDA.

LA EMOCIÓN AUMENTA; EL FUEGO SE ESTIENDE; LA MULTUD ESTÁ ESTASIADA, Y LOS RATEROS GUARDAN Á MANSALVA EN SUS BOLSILLOS LOS PAÑUELOS DE LOS ESPECTADORES.

EL SONIDO DE LOS PESADOS TACONES DE LAS BOTAS DE LOS AGENTES ME INQUIETA. UNO DE ELLOS ESTÁ PARADO Á LA PUERTA DE LOS ALMACENES DE MM. SWAN Y EDGARD, Y PARA EVITARLO, ABANDONA LA RESOLUCIÓN QUE HABÍA TOMADO DE VOLVER Á SUBIR POR REGENT STREET. DOY UNA VUELTA Á LA IZQUIERDA, Y BAJO Á HAY MARKET.

ALLÍ ENCUENTRO TRES INDIVIDUOS QUE SABEN EVIDENTEMENTE DONDE VAN Á ACOSTARSE, AUNQUE ENTRAN EN CASA UN POCA TARDE. POR SU AIRE RESUELTO, POR SU BULICIOSA CONVERSACION, ESTOY SEGURO DE QUE TIENEN PASA POR TODAS PARTES. ACABAN DE SALIR DE UNA PESCADERÍA, DE GRADO Y POR FUERZA, BORRACHOS LOS TRES.

ESTOS CABALLEROS, DE LAS MEJORES ESPERANZAS, PARCAN DISPUTADOS A HACER CALAVERADAS. LA PUERTA DE LA TABERNA Y DE LA PESCADERÍA DAN PASO A GRUPOS SEMEJANTES EN TODA LA EXTENSIÓN DE HYDE MARKET. MUCHOS PERTENECÍAN Á LA FLOR DE LOS PATRICIOS; LLEVABAN FORMIDABLES BIGOTES É IBAN VESTIDOS CON ELEGANCIA. CREO HABERLES VISTO YA, Y PODRÉ, SIN DUDA, VERLOS TODAVÍA CON GRANDES ESPUERAS DE ORO Y CHAROLADAS BOTAS DE MONTE, ACOMPAÑAR SOBRE MAGNÍFICOS CABALLOS NEGROS EL CARROJE DE S. M. CUANDO VA Á ABIR EL PARLAMENTO. A ESTO LLAMAN GOZAR DE LA VIDA. SEGUN TODAS LAS APARIENCIAS, SE ACOSTARÁN ESTA MAÑANA EN EL CUERPO DE GUARDIA, Y SERÁN CONDENADOS A UNA MULTA MÁS MENOS ESCABIDA POR HABER VIOLADO LA PAZ PÚBLICA.

PODRÍA APOSTARSE QUE SE EMBRIAGAN ASÍ TREINTA VECES AL AÑO POR TÉRMINO MEDIO, Y QUE EN EL MISMO ESPACIO DE TIEMPO TENDRÁN OTRAS TANTAS CUESTIONES CON LOS AGENTES DE POLICÍA, ROMPERÁN ALGUNOS CENTENARES DE FAROLES DE GAS, Y HARÁN OTRAS PRUEBAS POR EL ESTILO. IRÁN Á LAS CARRERAS D'EPSOM POR EL CAMINO DE HIERRO, PROMOVERÁN EL DESORDEN DURANTE ESTAS CARRERAS, Y DERIBRÁN LAS EMPALIZADAS. FRECUENTARÁN EL TEATRO ADELPHI Á LA HORA EN QUE EL PRECIO DE LAS LOCALIDADES SE REDUCE Á LA MITAD, Y LOS SALONES DE NOCHE. DESPUES DE HABER GASTADO ASÍ SU SUELDO EN BACANALES DE TODO GÉNERO, BUSCARÁN DINERO EN CASA DE LOS USUREROS JUDÍOS, Y SE DEJARÁN ROBAR SIN QUEJARSE. UN DÍA, CUANDO HAYAN APURADO SU SALUD Y SU DINERO, PERSEGUITADOS POR TODOS SUS ACREDORES, SERÁN EXPULSIDOS DE SUS CUERPOS Y ABANDONADOS DE SUS AMIGOS. TODO ESTO CONCILIARÁ POR LLEVARLOS Á WHITE CROSS STREET ANTE EL TRIBUNAL DE LOS DEUDORES INSOLVENTES. DIOS SABE DÓNDE Y CÓMO MORIRÁN. EN UN ESTERCOLEIRO ACASO, O DE DELIRIO TREMENS.

CARLOS DICKENS.

(Continuación.)

LA LLAVE DE LA CALLE, O LONDRES POR LA NOCHE.

ESTE AGRADABLE DISCITO, EL ANUNCIO OCUPA DOS LINEAS, ESTÁ PINTADO EN LOS CRISTALES DE UNA VENTANA, DENTRAS DE LA CUAL ARDE UNA LUZ. ALARGO EL CUERPO POR LA PUERTA PARA RECONOCER EL ESTABLECIMIENTO QUE HACE TAN LISONJERA INVITACIÓN AL PÚBLICO. ES UN ABOMINABLE MAZMORRA, UN VERDADERO CALABOZO; PERO NO CUESTA MAS QUE CUATRO PENIQUES CADA NOCHE! ¡PENSAD EN ESTO, MAESE BROOK! LOS COSTADOS DE LA PUERTA ESTÁN LLENOS DE ANUNCIOS QUE UNA LUZ DE GAS INMEDIATA ME PERMITE LEER. DESCIFRO, NO SIN TRABAJO, UN SEDUCTOR ANUNCIO DE CAMAS SEPARADAS, CON TODAS LAS FACILIDADES PARA COCER LA COMIDA ORDINARIA, AGUA CALIENTE, A DISCRECIÓN, ETC., ETC. LOS ANUNCIOS DICEN ADÉMÁS QUE ES UN ESTABLECIMIENTO MODELO, REPUTADO POR EL FÉNIX, DE LAS POSADAS DE NOCHE. LEO IGUALMENTE COPLAS SATÍRICAS CONTRA EL GRAN LODGING HOUSE DE SPITALFIELDS, AL QUE SE ACUSA DE NO SER MAS QUE UNA BASTILLA. EMPIEZO A PALPAR INVOLUNTARIAMENTE LOS OCHO PENIQUES, QUE GUARDÉN MI BOÎTE. DIOS SABE ENTRE QUÉ HORRIBLE COMPAÑIA ME VOY A ENCONTRAR; PERO JUSTRUMEN PENIQUES! Y TODAVÍA ME QUEDARAN OTROS CUATRO; ESTÁ ECHADA LA SUERTE. *JACTA EST ALA.*

SOY ADMITIDO. SE ME QUIERE INFORMAR BIEN DE QUE MEDIANTE MI COMPAÑIA, EL ESTABLECIMIENTO SE HALLA CON TODAS SUS PLAZAS CUBIERTAS. PAGO MIS CUATRO PENIQUES, CEREMONIA PRELIMINAR, SIN LA CUAL NO SE ME PERMITIRÍA ATRAVESAR LA ENTRADA DEL SÓRDIDO PASAJE. ENTONES EL GUARDA DEL APOSENTO LEVANTA LA BARRA DE LA PUERTA, Y BLANDIENDO UN CANDELERO DE HIERRO COMO UNA ESPADA, ME HIZO SEÑAS DE SEGUIRLO.

TREPÉ POR LA ESCALERA CARCOMIDA; ENTRE EN EL CUARTO; EL ENCARGADO ME DISEÓ UNA BUENA NOCHE CON AIRE CASI EQUIVOCADO. POR QUÉ ME ECHO HACIA ATRÁS Y CASI EMPEZO A BAJAR LAS ESCALERAS? POR QUÉ CORRI-

ME A LA PUERTA, Y ME QUEDO ALLÍ DE PIE, SIN SABER QUÉ HACER. TOMO LA MONEDA.

POR GRADOS INSENSIBLES, POR UN LENTO, PERO INEVITABLE PROGRESO, VEBO QUE ME HAGO UN VDARGABUNDO SIN CASA NI H

un impericlemento, pues hasta que se vea el concurso de los trabajos de estudio, sería aventurado, porque podrían introducirse en el plan algunas alteraciones. Tanto es que hoy podemos decir es que se trata de una base por Vitoria, Alasua, Tolosa y San Sebastián, puntos todos bastante importantes.

En cuanto al Estado de los trabajos, diremos que nos consta de una manera positiva están al terminarse, no faltando que reconocer más que las dos pequeñas porciones ó trozos que hay entre Tolosa y San Sebastián, y este punto y Ganchurisqueta, trabajos que ya más tarde, si se darán por terminados a mediados del próximo mes de octubre.

Todos los periódicos de provincias que hemos recibido, nos agradan gran parte de sus tareas a la memoria del ilustre duque de Baile, dedicándole las mas sentidas expresiones de su dolor. Una de las poblaciones en que ha producido mas dolorosa impresión la muerte del venerable general Castaños, ha sido la capital de Cataluña. Los recuerdos que había dejado en aquella ciudad y su provincia, eran demasiado profundos para que sus habitantes pudieran considerar su muerte como un duelo puramente oficial. Hágase lo que después de anunciarla a sus lectores, dice el *Diario de Barcelona* que recibimos anoche:

«El Excmo. señor duque de Baile había nacido accidentalmente en Madrid, pero su patria adoptiva era Barcelona, en donde fué educado desde su niñez. Su señor padre, cuyo retrato existe en el salón de juntas de la antigua escuela de nobles artes, era intendente general del ejército y marina, y al propio tiempo administrador del real patrimonio. El fué el primer presidente de la real junta de comercio de Barcelona, y durante su administración, se edificó la casa-torre, y se establecieron las escuelas gratuitas, que aún subsisten en el día, y que han producido desde entonces tan distinguido número de alumnos. Barcelona, puis, debió tributar un homenaje de aprecio al exquisito candil, con mayor motivo que ninguna otra provincia de España.

Al recibirse en Valencia, por parte telegráfica, la noticia de su fallecimiento, el capitán general lo hizo saber a todas las tropas de la guarnición por medio de una sentida alocución, y al día siguiente debían reunirse todas las fuerzas militares en la plaza de Santo Domingo, en la cual a la una de la tarde debía cantarse una misa de requiem. En Barcelona, no soñando los cuerpos del ejército deben acudir al Toropoderoso rogando por el eterno descanso del veterano de Baile; todas las clases de la sociedad querían tomar parte en una demostración tan sincera como justa.

Los diarios de Valencia hablan de la oportunidad de que se levante en aquella capital una estatua dedicada al ilustre duque. Cabemos la satisfacción de anunciar que el Excmo. ayuntamiento constitucional de Barcelona, a propuesta de su ilustre presidente, había concedido el proyecto de dedicar al decano de nuestros generales, a su antiguo capitán general, la creación de un monumento que legara a nuestros hijos un recuerdo del entrañable aprecio que profesaron los catalanes al nombre del general Castaños.

He aquí la carta que el cuerpo municipal de Barcelona le dirigiera en 16 de julio último:

«Excmo. Sr.: Los indelebles recuerdos que la ciudad de Barcelona conserva hacia su ilustrado y antiguo capitán general, por la beneficia, influencia que ejerció durante su mandato paternal, y por las mejoras urbanas que promovió y llevó a cabo, no podían quedar encerrados en los pechos de los barceloneses sin que se les diera un carácter de pública gratitud.

A este fin, pues, el ayuntamiento, fiel intérprete de los sentimientos de sus representados, acordó por unanimidad, a propuesta de su presidente, en la sesión del 13, que se erija un monumento dedicado a perpetuar la grata memoria del Excmo. señor duque de Baile en Barcelona.

Lo que tiene el honor de participar a V. E., esperando que esta resolución merecerá la aceptación de V. E., participando al mismo tiempo que se han mandado hacer los diseños y planos para la ejecución de la obra. —Dios, etc.

— El atentado corregidor. —Santiago Luis Dupuy.

El ilustre duque, con fecha de 31 del propio mes, tuvo la amabilidad de contestar al Excmo. ayuntamiento que aceptaba con viva emoción la espontánea muestra de gratitud que quería tributarse, manifestando, con sus mismas palabras, que en los pocos años que le quedaban de vida, no omitiría medio comparable con sus deseos para cumplirlos en objeto de gloria y utilidad para Barcelona.

En su escrito, el anciano general se complacía en enumerar los cargos que ejerciera su señor padre en la capital del Principado, y próximo a descender al sepulcro, se complacía también en enumerar los primeros pasos de su juventud. Requería con íbilo que fué uno de los primeros discípulos de la academia de náutica de D. Simbalde Mas, y que aunque ya militar en aquella época, empezo su carrera nombrado capitán en 31 de julio de 1768, hacia sus estudios en la academia militar de ingenieros que estaba establecida en San Agustín el Viejo, y por la noche en las escuelas públicas de dibujo abiertas recientemente en casa-losa.

Recuerda también que cuando en 1816 se le concedió la capitán general de Cataluña, teniendo presentes los proyectos concebidos por su adorado padre, logró llevar a cabo la grandiosa obra de la construcción de nuestro muelle, y el celo de los colonos catalanes que le secundaron en tan estudiado y arduo trabajo.

Es indudable que el Estado, por consecuencia propia en los negocios y transacciones que le afectan, y por deber respecto de los particulares, pues que lo tiene de proteger sus derechos, cuando reclaman la intervención de la justicia, puede constituir un establecimiento que sea el depositario único y exclusivo de las consignaciones administrativas y judiciales, y además el guardador de lo que por conveniencia privada y por libre voluntad se dé a su custodia.

Creando por consecuencia de este principio una caja general de depósitos, donde desde luego se colocarán los fondos que con este título existan en otros establecimientos ó en poder de agentes judiciales por decisiones de la administración, en virtud de juicio ó por efecto de obligaciones legales, y donde en lo sucesivo se consignen los depósitos que tengan esta emanación ó quieran voluntariamente entregarlos los particulares, y toda clase de corporaciones, usarán el Estado de un derecho indisputable, dará una centralización conveniente, pública y conocida a caudales dispersos ahora en diferentes puntos y en diversas manos, sin reproducción para sus dueños, y de esta suerte podrán tener además las garantías seguras y durables que ofrece un establecimiento, cuyos compromisos cubrirá siempre el Estado con su responsabilidad de eterna subsistencia.

Pero consultando la mutua conveniencia de los particulares y del Estado, como será mucha la importancia de los fondos que ingresaran en aquella caja general, y su establecimiento, haciéndolos por necesidad estériles para sus dueños y para la producción causaria perniciosa efectos a la circulación de la riqueza: como en buenos principios, de economía los capitales no han de conservarse ociosos, y por sus servicios les es debida la retribución del interés; y como de permanecer sin aplicación los que ingresaran en la caja general de depósitos, resultarían aquellos inconvenientes y en perjuicio de sus dueños no podrían devolver crédito alguno; para que esto no suceda, puesto que a los fondos es dable proporcionarles un destino, debe asegurarse un interés arreglado a las condiciones con que sean impuestos, y emplearlos al mismo tiempo con prudentes precauciones en las operaciones del Tesoro por ahora, colgando la más inmediata, fácil y segura que pueda presentarse.

La principal de aquellas precauciones es conservar siempre existente, sin otra aplicación, una parte de los fondos que ingresen en la caja, a fin de atender con religiosidad y exactitud a las devoluciones que de cuenta y sin otra aplicación, se harán a los que no hubieren señalado un día fijo, ó conviniendo en dirigir aviso anticipado para reclamar el reintegro de sus depósitos.

Aunque los gastos de administración de la caja sean costeados por el Estado, físcil es comprender que su importe ha de compensarse muy sobradamente con la economía que el Tesoro reportará recibiendo por su conducto a un modesto interés fondo que, de adquirirse por medio de las negociaciones comunes, devengaría premios muy superiores a lo que puede importar el personal y el material de esta administración.

Si en el día, puede por sí solo el Tesoro dar colección a los fondos que ingresen en la caja general de depósitos, éstos mas adelante, por efecto de la confianza que llegue a inspirar, alivian capital a su empleo no basten las demandas de aquél, y entonces, poniendo también su auxilio al alcance de las provincias, de las municipalidades, y hasta de las corporaciones y empresas de utilidad pública, cuando hubieren de apelar por sus necesidades al crédito, esa establecimiento producirá el completo cuantos beneficios ha de reportar el país de él, y de los que disfrutan otras naciones donde existen iguales causas creadas y desenvueltas por la iniciativa y con la protección de los gobiernos.

En fuerza de estas consideraciones, el gobierno de V. M. se decide hoy a proponer a V. M. la creación de la caja general de depósitos, cuyas bases principales de organización y régimen aparecen en el adjunto proyecto de decreto, que con acuerdo del Con-

sejo de Ministros tiene el que suscribe la hora de someter á la real aprobación de V. M.

Madrid 29 de setiembre de 1852.—Señora. —A. L. R. P. de V. M.—Juan Bravo Murillo.

Real decreto.

En vista de lo que me ha puesto el ministro de Hacienda, y de conformidad con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece en Madrid una caja general de depósitos separada de los del Tesoro público, y regida por una administración especial.

Para el objeto de su institución serán dependencias de esta caja, en las capitales de provincia y de parte administrativa, las tesorerías y las depositarias de Hacienda pública.

Art. 2.º Ingresarán en esta caja ó en sus dependencias los fondos en metálico y los efectos de la deuda pública y del Tesoro que deban consignarse en depósito por decisiones de la administración ó disposición de los tribunales de justicia, para atañan contratos que se refieran a servicios generales, provinciales ó municipales, para asegurar el ejercicio de cargos y funciones públicas, ó para cumplir obligaciones legales de interés público ó privado, cuando no haya parte interesada que, con derecho para ello, exija la consignación en otro lugar.

Art. 3.º Las autoridades y los tribunales no permitirán ordenarán consignación alguna en ninguna otra parte, al considerarán cumplidas las obligaciones de que procedan las que, contra lo preventivo en el artículo anterior, se hicieren fuera de la caja general de depósitos ó de sus dependencias.

Art. 4.º Los fondos en metálico procedentes de los conceptos mencionados en el art. 2.º que, en virtud de disposiciones administrativas, existan actualmente en calidad de depósito en los Bancos ó en poder de otros depositarios, se trasladarán desde luego á la caja general, conservándose en ellos las canidades depositadas en virtud de providencias judiciales, si los interesados no reclamaren su trascisión á la caja general.

También se conservarán, hasta que deba hacerse su devolución, los valores de la deuda pública de otra especie que hubieren recibido.

Art. 5.º La caja general de depósitos admitirá con esta calidad en Madrid, el metálico y efectos públicos, y en las dependencias de las provincias tan sólo el metálico que voluntariamente les confejan los particulares, los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, los cuerpos del ejército. Y toda clase de establecimientos y corporaciones.

Los documentos de resguardo que la caja y sus dependencias libran á favor de los depositantes tendrán a voluntad suya, el carácter de transferibles ó intransferibles.

Art. 6.º Será de cargo de la caja general cobrar en los plazos correspondientes los intereses y los dividendos de los efectos de la deuda pública y del Tesoro que se hubieren depositado en ella, administrativa, judicial ó voluntariamente, y el metal que la caja perciba por este concepto lo conservará en depósito a disposición de los respectivos tribunales, autoridades ó particulares, como una parte integrante de los depósitos de que procede.

Art. 7.º El Estado garantiza con todas sus rentas y haberes la devolución integral de los fondos y efectos que por todos conceptos, y con las demás formalidades, ingresen en la caja general ó depositos y sus dependencias, asegurandolos aun de casos fortuitos, robos, incendios, y demás accidentes de fuerza mayor.

Art. 8.º Los documentos que en resguardo de toda clase de depósitos espidan la caja general y sus dependencias, deberán contener la intervención de la contabilidad y el juicio del tribunal de cuentas, inspección pública y ejerza la custodia de lo que la ley ó el interés privado colocan á veces bajo sus seguridades del depósito.

Es indudable que el Estado, por consecuencia propia en los negocios y transacciones que le afectan, y haberles la devolución integral de los fondos y efectos que por todos conceptos, y con las demás formalidades, ingresen en la caja general ó depositos y sus dependencias, asegurandolos aun de casos fortuitos, robos, incendios, y demás accidentes de fuerza mayor.

Art. 9.º Los fondos depositados en virtud de disposiciones administrativas y judiciales serán devueltos, previo mandamiento de la autoridad ó tribunal correspondiente, con presentación de la carta de pago expedida á su ingreso, y bajo las formalidades de orden interior que se establezcan, dentro de los diez días siguientes al de haberse comunicado ó notificado el mandamiento. A la administración de la caja.

Los efectos públicos se devolverán con igual formalidad tan luego como se reciba aquél mandamiento.

La devolución de los demás depósitos en todo ó en parte, se verificará sin detención, presentándose la carta de pago librada en resguardo del mismo, y quedarán las demás formalidades que se establezcan.

Art. 10. Si en algún caso no pudiere presentarse la carta de pago porque hubiese sufrido extravío, se anunciará la pérdida de este documento en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva cuando el depósito se hubiere hecho en alguna dependencia de la caja; y trascurridos dos meses sin reclamación de tercero, el depósito será devuelto, quedando la caja libre de ulterior responsabilidad.

Art. 11. La devolución de los fondos y efectos que se devuelvan en aquello mismo donde se hubiere depositado la entrega, y en el tiempo y forma establecidos.

La de los efectos públicos se verificará siempre que no estando los encargados de la vigilancia, tanto de las aduanas cuanto de los derechos de pueras y consumos, sujetos mas que a un solo jefe central, el servicio de los respectivos ramos se hará con mejor éxito y de manera que conduzca á un mismo y comun fin.

No es posible alterar los derechos de aduanas en objetos que también los atañen de pueras, sin tener estos en cuenta y tomar en consideración las circunstancias que influyen en el aumento ó disminución de los consumos, a menos que bajaran ambas rentas por efecto del decreto del tráfico.

Necesario es, pues, que un pensamiento único, formado en vista del común conocimiento de todos estos impuestos indirectos, presida á la fijación de los derechos que los componen, y no de otra manera podrá mantenerse la balanza de la imposición en el fisco vaticano á la vez para el Erario, y menos gravoso para el comercio interior y exterior.

A demás, estableciendo un centro superior común para ambas rentas, mayor será la actividad, porque se evitarán los entropiequitos que puede ocasionar una mal entendida independencia en ramos que frecuentemente requieren servicios mutuos respecto de un mismo objeto, á un mismo tiempo y hasta en unos mismos lugares.

Huyendo sin embargo de toda transición violenta, que tal vez pudiera perturbar el servicio, y de conseguire la recaudación de los citados impuestos, lo que suscribe no crea conveniente por ahora sino la fusión administrativa de todas las rentas en un centro superior común de acción y deliberación, sin trascendencia á la administración provincial, que continuará funcionando sin alteración alguna, aunque se reserve de introducir en ella las mejoras y economías que se crean posibles sin menoscabo del servicio.

En los efectos estancados son de tan distinta naturaleza las funciones que tienen por objeto la dirección, intervención y servicios de las fábricas de los mismos efectos, de las que se refieren a su administración propiamente dicha, manejo y espesamiento, que parece ser necesario detenerse en demostrar los inconvenientes que ofrece su acumulación en una sola.

Esta separación, que existe por completo en la administración provincial, está demostrando la necesidad de introducirla también en la central, con cuya medida se dejarán á la dirección general de rentas estancadas las funciones solamente de administración, manejo y espesamiento, creándose al mismo tiempo una nueva dirección general para todos los negocios relativos á la fabricación, y para los demás de

puertas y consumos, con arreglo á la nueva organización que se da á esta dependencia por mi real decreto de esta fecha, y de la misma rama en la actualidad.

Dado en palacio á veinte y nueve de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos. —Está rubricado de la real mano. —El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

Yendo en nombrar para la plaza de director general de aduanas, derechos de pueras y consumos, con arreglo á la nueva organización que se da á esta dependencia por mi real decreto de esta fecha, á don Cristóbal Bordiu y Góngora, que lo es del primero de dichos ramos, que continúan estendiéndose con arreglo á los formularios y modelos existentes, hasta que para el 1.º de enero del inmediato se forme con la separación y clasificación necesaria los correspondientes á las respectivas direcciones, debiendo estas entretanto facilitarse mutuamente las noticias referentes á los ramos que cambian de mano, para que no surta el despliegue de ellos perjuicio ni paralización alguna.

7.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para que en la ejecución del presente decreto no se escedan los créditos que están concedidos en el presupuesto vigente.

Dado en palacio á veinte y nueve de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos. —Está rubricado de la real mano. —El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

Vengo en nombrar para la plaza de director general de aduanas, derechos de pueras y consumos, con arreglo á la nueva organización que se da á esta dependencia por mi real decreto de esta fecha, y de la misma rama en la actualidad.

Dado en palacio á veinte y nueve de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos. —Está rubricado de la real mano. —El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

Para las dos plazas de subdirectores de la dirección general de aduanas, derechos de pueras y consumos, con arreglo á la nueva organización que se da á esta dependencia por mi real decreto de esta fecha, y de la misma rama en la actualidad.

Dado en palacio á veinte y nueve de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos. —Está rubricado de la real mano. —El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

Para las dos plazas de subdirectores de la dirección general de aduanas, derechos de pueras y consumos, con arreglo á la nueva organización que se da á esta dependencia por mi real decreto de esta fecha, y de la misma rama en la actualidad.

Dado en palacio á veinte y nueve de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos. —Está rubricado de la real mano. —El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

Para las dos plazas de subdirectores de la dirección general de aduanas, derechos de pueras y consumos, con arreglo á la nueva organización que se da á esta dependencia por mi real decreto de esta fecha, y de la misma rama en la actualidad.

Dado en palacio á veinte y nueve de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos. —Está rubricado de la real mano. —El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

Para las dos plazas de subdirectores de la dirección general de aduanas, derechos de pueras y consumos, con arreglo á la nueva organización que se da á esta dependencia por mi real decreto de esta fecha, y de la misma rama en la actualidad.

Dado en palacio á veinte y nueve de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos. —Está rubricado de la real mano. —El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

Para las dos plazas de subdirectores de la dirección general de aduanas, derechos de pueras y consumos, con arreglo á la nueva organización que se da á esta dependencia por mi real decreto de esta fecha, y de la misma rama en la actualidad.

Dado en palacio á veinte y nueve de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos. —Está rubricado de la real mano. —El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

Para las dos plazas de subdirectores de la dirección general de aduanas, derechos de pueras y consumos, con arreglo á la nueva organización que se da á esta dependencia por mi real decreto de esta fecha, y de la misma rama en la actualidad.

Se suscribe

en la Habana, casa de los señores Charlain y Fernandez, calle del Obispo.

EL DIARIO ESPAÑOL.

Edición extraordinaria para nuestros lectores de las Islas de Cuba y Puerto Rico.

La situación, por efecto de las causas especiales en que se encuentra EL DIARIO ESPAÑOL, nos impide dar á la presente reseña de los sucesos más notables ocurridos en el tránsito del mes, toda aquella extensión y variedad de que son susceptibles, si no en cuanto á su importancia, pues á decir verdad, ni el campo de la política ni el de la administración ha ofrecido durante este tiempo materia de grandes trabajos, al menos en cuanto á las observaciones á que se presta la índole general del estado de los negocios públicos. De un modo ú otros proporcionaria al gobierno, sería una de las más señaladas el proporcionarle una masa de valores que atender al servicio de la deuda flotante por un interés moderado. Los dueños de los capitales depositados ya, serían asimismo más notablemente bonificados, pues en vez de pagar ahora un tanto por 100 como pagan al Banco Español de San Fernando por la custodia de un dinero que no permanece ocioso e improductivo para dicho establecimiento, reportarian un interés no despreciable.

Entre las ventajas que semejante establecimiento proporcionaría al gobierno, sería una de las más señaladas el proporcionarle una masa de valores que atender al servicio de la deuda flotante por un interés moderado. Los dueños de los capitales depositados ya, serían asimismo más notablemente bonificados, pues en vez de pagar ahora un tanto por 100 como pagan al Banco Español de San Fernando por la custodia de un dinero que no permanece ocioso e improductivo para dicho establecimiento, reportarian un interés no despreciable.

El ánimo de este proyecto ha encontrado favorable acogida en el público, no solo por su bondad intrínseca, sino por cuanto haría desaparecer uno de tantos privilegios como, sin gran provecho de la generalidad, goza el Banco Español de San Fernando. Se anuncian además otros proyectos financieros, sobre los cuales nos abstendremos de emitir ningún género de consideraciones, porque no nos creemos autorizados ni bien informados al efecto.

Sigue el impulso concesionario de largas y multiplicadas líneas de ferrocarriles; decimos impulso concesionario, porque hasta ahora la mayor parte de las adjudicaciones que se han verificado no han principiado á producir resultados prácticos y materiales. Por otra parte, si se atiende á la no mucha abundancia de capitales que poseemos, y á la multitud de trabajos que deberán emprenderse á la vez, y á otras circunstancias que impedirán en gran parte la afluencia del concurso metálico de los extranjeros, nos creemos autorizados para pronosticar desde luego, que entre lo proyectado y lo construido, tendrá que haber necesariamente una notabilísima diferencia. De todas maneras, seria altamente deplorable que el impulso dado se malograra, y que de las poblaciones no se sacase todo el partido á que sus buenas disposiciones se prestan.

No sabemos si la experiencia está destinada á confirmar los tristes augurios de los misántropos y pesimistas, acerca de la influencia desastrosa que en la moral social ejercen el desarrollo de la ilustración y del bienestar material de los pueblos; pero lo que puede asegurarse es, que la frecuencia de crímenes, y crímenes espantosos por su naturaleza y por la manera con que se perpetran, parece que dé por un momento y á primera vista la razón á los partidarios del oscurantismo y de la perpetuidad de la infancia de los pueblos.

Los periódicos vienen todos los días con relaciones más ó menos detalladas de hechos atroces y repugnantes, y que darian una idea bien desfavorable del estado de nuestras costumbres y civilización, si por ellos fuera absolutamente á juzgarse. Las causas de este afflictivo fenómeno varian infinitamente, no solo en la existencia real, sino en la que la opinión particular de cada uno les señala; pero el hecho es innegable, y dista mucho de que haya motivo para que se atribuya la impresion que ha causado á la efervescentia de nuestras imaginaciones, meridionales.

Entre los remedios que mas principalmente podrían contribuir á la estiración ó alivio por los males de un mal tan grave, es uno sin disputa, el celo por la educación religiosa, moral y profesional de la clase proletaria, creando establecimientos de enseñanza, á propósito, de donde las masas de niños, en los que entregados ahora á la vagancia y á la ociosidad, el vicio y el crimen reclutan ahora sus afiliados, saliesen en actitud de servir á su patria y de servir de centro á nuevas familias, en las cuales se formase y perpetuase tradicionalmente un espíritu cristiano y social á la vez. Con este motivo, no podemos menos de hacer particular y honrosa mención de un trabajo que sobre tan interesante punto han publicado los Sres. Robello y Algarra, conocido el primero por otras tareas no menos útiles.

La instrucción pública, de la cual depende también, como nadie se atreverá a poner en duda, el porvenir moral de las naciones, acaba de ser gravemente modificada por el nuevo reglamento, o mejor dicho, código de estudios, pues consta de cerca de 500 artículos. La prensa ha juzgado, segun es de suponer, con variedad sus disposiciones. Prescindiendo de la multitud de puntos controvertibles que contienen, principiando por el mas capital de todos ellos, cual es el de la libertad ó dependencia de la enseñanza, indicaremos uno solamente que, aunque subalterno, no dejó de ser importante por sus consecuencias, y que ha sido por unanimidad recibido, hablamos del artículo por el cual se elipina del cuadro de la enseñanza oficial el estudio de las lenguas vivas.

El interés que escitan, todas las cuestiones económicas y administrativas, suple en parte la ausencia del movimiento político que real ó aparentemente caracteriza la situación actual, así es que tanto los estudios que versan sobre aquellas materias, como la concepción de planes de reformas, ocupan un modo ostensible el ánimo de la generalidad. Efecto de esta tendencia ha sido, sin duda alguna, la modificación en sentido liberal de algunas partidas del arancel de aduanas, que apareció en la Gaceta del gobierno días pasados. Si bien la opinión reclama para ser satisfecha en este punto alteraciones más sensibles, en obsequio de la verdad debemos asegurar que la medida ha sido bien recibida, aunque los partidarios del progreso económico la hayan encontrado incompleta.

Otro de los proyectos que, según de público se dice, tiene en cierres el gobierno, es la creación de una

caja general de consignaciones y depósitos, a semejanza de la que existe en Francia, y cuya estructura, á pesar de ser bien conocida, se halla perfectamente explicada en el artículo tomado del Diccionario de la economía política que se publicaba en la vecina república bajo la dirección del malogrado Cognelin.

Entre las ventajas que semejante establecimiento proporcionaría al gobierno, sería una de las más señaladas el proporcionarle una masa de valores que atender al servicio de la deuda flotante por un interés moderado. Los dueños de los capitales depositados ya, serían asimismo más notablemente bonificados, pues en vez de pagar ahora un tanto

por 100 como pagan al Banco Español de San Fernando por la custodia de un dinero que no permanece ocioso e improductivo para dicho establecimiento, reportarian un interés no despreciable.

El ánimo de este proyecto ha encontrado favorable acogida en el público, no solo por su bondad intrínseca, sino por cuanto haría desaparecer uno de tantos privilegios como, sin gran provecho de la generalidad, goza el Banco Español de San Fernando.

Se anuncian además otros proyectos financieros, sobre los cuales nos abstendremos de emitir ningún género de consideraciones, porque no nos creemos autorizados ni bien informados al efecto.

El fallecimiento del ilustre veterano de la guerra de la independencia, ha sido el suceso que en estos últimos días ha ocupado y sigue casi exclusivamente ocupando la atención y el sentimiento público.

Todos los periódicos, principiando por el del gobierno, se han esmerado á porfia en honrar sus columnas con la biografía de tan esclarecido capitán, y todas las clases han rivalizado en la manifestación de su profunda pena por la pérdida del venerable representante de nuestro ardiente espíritu de nacionalidad. El entierro ha sido brillantísimo, y honrado con la presencia de S. M. el Rey, y de los funerales nos contendremos con decir aquí, que se han celebrado con la asistencia de nuestra augusta soberana.

Continuacion del artículo sobre la situación moral y social de los Estados Unidos.—Emigración.

21. Biografía del duque de Wellington.

22. Sobre la vagancia.—Noticias de Portugal.—Retrato político del general Cavaignac.

23. Sobre el congreso de la Paz.—Retrato político del general Cavaignac, segunda parte.

24. Sobre el reglamento de instrucción primaria que acaba de publicarse.—Sobre el sistema metro-decimal.

25. En este dia falleció el respetable duque de Bailén, decano del ejército español, y el representante de uno de los hechos mas gloriosos de la guerra de la independencia. Nuestros lectores encontrarán en el número de este dia la primera parte de su biografía.

26. Segunda parte de la biografía del duque de Bailén.

27. Lunes, no hubo periódico.

28. Sobre el diccionario que sobre economía práctica y economía rural se publica en esta corte.

29. Sobre el progreso que va haciendo en los Estados Unidos el catolicismo.—Continuacion del artículo que hace días hemos principiado á publicar sobre la situación moral y social de los Estados Unidos.—Sus tendencias religiosas.—Sobre la situación en que se hallan las provincias de Andalucía.

30. Sobre el artículo que ha publicado la Revista de ambos mundos respecto al estado social y religioso de las islas Filipinas.

Mes de octubre.

Dia 1.º Noticias de Cuba.—Tremor de tierra de Santiago de Cuba.

2.º Sobre la moneda de cobre, sus inconvenientes y perjuicios. Artículo remitido por una persona notable por su saber y conocimientos, residente actualmente en la Habana.

3.º Sobre el establecimiento de la caja de consignaciones y depósitos, creada por el gobierno en su decreto de ayer.—Segundo e interesante artículo sobre las islas Filipinas.

Ferro-carriles.

Desde nuestra última revista de ferrocarriles, cuatro han sido las concesiones que ha dado el gobierno á favor de varios particulares. La primera ha sido á D. José Campo, para que construya por cuenta suya una linea de ferrocarril desde Almansa á San Felipe de Játiva. La segunda al marqués de Rio-Florida, para que construya, también por cuenta suya, otra linea desde Almansa á Alicante. La tercera á D. Rafael Sanchez Mendoza, para que, por cuenta del Estado, se construya otro ferrocarril desde Sevilla á Cádiz; y la ultima á D. Martín Larios, para que, también por cuenta del Estado, construya el camino desde Cordoba á Málaga.

Los trabajos del ferrocarril de Jerez, no solo continúan, sino que han recibido estos días poderoso impulso. El terraplén nombrado de la Galera ha avanzado un hectómetro (110,6 varas) hacia el olivar del duque, llevado á la altura de cuatro metros. En la sección de trabajos desde el arroyo de los Curtidores hasta el fin de los Villares, cerca de las viñas de Setete el bajo, se han ocupado muy útilmente mas de 600 hombres, fuera de lo que se ha adelantado en la construcción de la alcantarilla del mismo arroyo. Se ha dado principio al desmonte del cerro de los Villares, y á la formación del terraplén que desde la mediación de aquel ha de juntarse al viaducto, y la construcción de este queda á la altura de la primera arandilla.

La diputación provincial de Cádiz se reunió el 25 del pasado para tratar de la importante cuestión de caminos de hierro. Se decía que se había nombrado una comisión con objeto de que, sin pérdida de tiempo, proponga lo que debe hacerse para dar cumplimiento á las recientes disposiciones del gobierno de S. M.

El proyecto del ferrocarril de Córdoba empieza á variar de aspecto con nuevas complicaciones, producidas por las rivalidades provinciales y locales que eran de prever. Se organizan nuevas empresas con proyectos mas ó menos útiles, mas ó menos realizables, y se crean encontrados intereses, á cuya sombra se alegran derechos mas tarde ó mas temprano.

Mientras todo esto sucede, las provincias á quienes afecta esta situación tienen representantes en Madrid para obviar dificultades, y para que no queden aquellas postergadas en esta científica lucha; la diputación provincial y ayuntamiento de Córdoba acaba de nombrar una comisión, compuesta de los señores marqueses de las Escalonias, D. Carlos Ramírez Arellano y don Fernando Cabello, individuos de la misma corporación, para promover los asuntos relativos al ferrocarril de dicha ciudad á la de Sevilla. Dichos señores vienen estableciéndose por sí, y sin gravar en lo mas mínimo los fondos públicos.

Por real orden de 20 del corriente han sido aprobados los planos del ferrocarril de Alicante á Almansa; sin mas modificaciones que las de dar á los estribos de ciertas obras de fábrica algo mas de espesor.

Parece que la dirección general encarga al ingeniero que forme los proyectos de estaciones, cocheras, talleres, depósitos de combustibles y agua y demás oficinas necesarias, así como sus condiciones facultativas.

Se dice que el señor marqués de Rio-Florida, concesionario de la linea, á la par que presidente de la junta provisional de gobierno de la empresa, acogió las indicaciones que se le han hecho, piensa, de acuerdo con los individuos, inaugurar solemnemente los trabajos el 10 del proximo octubre, cumpliendo de S. M.

Se han remitido al ministerio de Fomento, para la aprobación, los planos, memoria y presupuesto de una sección de seis leguas y un cuarto del ferrocarril de Játiva á Almansa, que comprende desde esta última ciudad á Fontanares. En ellos está comprendida la bajada del puerto de Almansa, que se efectúa de un modo facil y suave, sin que las pendientes lleguen al límite marcado para esta clase de obras. En el resto de la linea hasta Játiva no quedan mas pasos, difíciles que el del puerto de los Alerines y el de Bellús; sin embargo, el presupuesto total es menor que el del punto ó trazado, á pesar de que ahora tiene la linea mayor desarollo para recorrer una zona tan poblada y productiva, como que comprende los valles de Onteniente y Albaida.

Las obras del ferrocarril de Játiva acaban de sufrir una fuerte prueba, á consecuencia de las últimas lluvias, ha habido fuertes averías en los barrancos de la Cruz, de Masnasa, de Beniparrell y de Santa Bárbara; pero en ningún punto han sufrido lo mas mínimo el terraplén ni las obras del arte.

El trozo de ferrocarril de Valencia á Alfafar se halla en estado de explotación, y únicamente se espera la llegada de algunos materiales para abrir esta nueva sección de la linea. La locomotora llega todos los días hasta mas allá de dicho pueblo conduciendo materiales para las obras.

El mismo periódico dice que se ha remitido desde aquella ciudad al ministerio de Fomento el expediente informado y recomendado para construcción de un ferrocarril desde Barcelona á Martorell; parece que la estación de dicha capital se establecerá en el glásis de las Canaletas, y la de Martorell juntó á la posada conocida por el Hostal de Puntarro.

El mismo periódico dice que se ha remitido desde la Europa.

Asegura el Diario de Cataluña que aprobados ya los planos, y obtenidas ya todas las reales órdenes necesarias, tanto de obras públicas, como de guerra, muy en breve empezarán los trabajos en grande esa cala del ferrocarril de Barcelona á Martorell; parece que la estación de dicha capital se establecerá en el glásis de las Canaletas, y la de Martorell juntó á la posada conocida por el Hostal de Puntarro.

El mismo periódico dice que se ha remitido desde aquella ciudad al ministerio de Fomento el expediente informado y recomendado para construcción de un ferrocarril desde Barcelona á Martorell; parece que la estación de dicha capital se establecerá en el glásis de las Canaletas, y la de Martorell juntó á la posada conocida por el Hostal de Puntarro.

El mismo periódico dice que se ha remitido desde

la Europa.

Así como se han aprobado ya los planos, y obtenidas ya todas las reales órdenes necesarias, tanto de obras públicas, como de guerra,

muy en breve empezarán los trabajos en grande esa cala del ferrocarril de Barcelona á Martorell; parece que la estación de dicha capital se establecerá en el glásis de las Canaletas, y la de Martorell juntó á la posada conocida por el Hostal de Puntarro.

El mismo periódico dice que se ha remitido desde

la Europa.

Así como se han aprobado ya los planos, y obtenidas ya todas las reales órdenes necesarias, tanto de obras públicas, como de guerra,

muy en breve empezarán los trabajos en grande esa cala del ferrocarril de Barcelona á Martorell; parece que la estación de dicha capital se establecerá en el glásis de las Canaletas, y la de Martorell juntó á la posada conocida por el Hostal de Puntarro.

El mismo periódico dice que se ha remitido desde

la Europa.

Así como se han aprobado ya los planos, y obtenidas ya todas las reales órdenes necesarias, tanto de obras públicas, como de guerra,

muy en breve empezarán los trabajos en grande esa cala del ferrocarril de Barcelona á Martorell; parece que la estación de dicha capital se establecerá en el glásis de las Canaletas, y la de Martorell juntó á la posada conocida por el Hostal de Puntarro.

El mismo periódico dice que se ha remitido desde

la Europa.

Así como se han aprobado ya los planos, y obtenidas ya todas las reales órdenes necesarias, tanto de obras públicas, como de guerra,

muy en breve empezarán los trabajos en grande esa cala del ferrocarril de Barcelona á Martorell; parece que la estación de dicha capital se establecerá en el glásis de las Canaletas, y la de Martorell juntó á la posada conocida por el Hostal de Puntarro.

El mismo periódico dice que se ha remitido desde

la Europa.

Así como se han aprobado ya los planos, y obtenidas ya todas las reales órdenes necesarias, tanto de obras públicas, como de guerra,

muy en breve empezarán los trabajos en grande esa cala del ferrocarril de Barcelona á Martorell; parece que la estación de dicha capital se establecerá en el glásis de las Canaletas, y la de Martorell juntó á la posada conocida por el Hostal de Puntarro.

El mismo periódico dice que se ha remitido desde

la Europa.

Así como se han aprobado ya los planos, y obtenidas ya todas las reales órdenes necesarias, tanto de obras públicas, como de guerra,

muy en breve empezarán los trabajos en grande esa cala del ferrocarril de Barcelona á Martorell; parece que la estación de dicha capital se establecerá en el glásis de las Canaletas, y la de Martorell juntó á la posada conocida por el Hostal de Puntarro.

El mismo periódico dice que se ha remitido desde

la Europa.

Así como se han aprobado ya los planos, y obtenidas ya todas las reales órdenes necesarias, tanto de obras públicas, como de guerra,

muy en breve empezarán los trabajos en grande esa cala del ferrocarril de Barcelona á Martorell; parece que la estación de dicha capital se establecerá en el glásis de las Canaletas, y la de Martorell juntó á la posada conocida por el Hostal de Puntarro.

ciones y depósitos.—Real decreto organizando la dirección de aduanas en otros términos.

3 Real decreto concediendo á los tenedores de la deuda diferida, que lo soliciten, la facultad de convertir sus títulos.

ENTERO DEL DUQUE DE BAILEN.

El 30 del pasado se ha verificado con gran pompa la ceremonia de la traslación del cadáver del duque de Bailen desde la iglesia de San Isidro al santuario de Nuestra Señora de Atocha.

Desde la una y media los cuerpos de la guarnición cubrían las calles por donde debía pasar la fúnebre comitiva, en el orden siguiente:

La cabeza del batallón de Granaderos apoyaba en la puerta de la iglesia de San Isidro, siguiendo después el regimiento de la Reina, las compañías de Ingenieros y los regimientos de Gerona y Reina Gobernadora. La artillería y caballería por el Botánico y paseo de Atocha.

A las dos y media la tarde hora anunciada para el principio de la ceremonia, un immense gentío llenaba las calles de la carrera. Los balcones de las casas estaban también ocupados por una numerosa concurrencia.

Las tres y media el cortejo fúnebre salió de San Isidro, en el orden siguiente: pieza del camión, silla de un escudero, y cuatro compañías de la Guardia Civil.

Cuarto piezas de artillería montada, con sus carros.

Dos compañías del regimiento de Granaderos y las cuatro del mismo instituto de los de la Reina y Gerona.

Los señores de los acogidos en las casas de beneficencia, y los hombres de los mismos establecimientos, todos con velas.

Las hermandades y sacramentales con sus respectivas parroquias.

El cardenal arzobispo de Toledo y el patriarca de las Indias, y el clero de la parroquia de San Ildefonso.

El ferrocarril, conducido con seis caballos negros enmontados y con penachos. Las cuatro cintas las llevaban el capitán general de los ejércitos, D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, el capitán general de la armada, D. Francisco J. Ullóa, y los tenientes generales Villacampa y La Hera. A cada lado iba un hilera de alabarderos y los porteros del Senado, 12 invalidos del cuartel de Atocha, y lacayos de palacio y del duque difunto con hachas encendidas.

Siete caballos de montar de las reales caballerizas. La oficialidad libre de servicio.

Los convividos, que eran en gran número. Estos se componían de empleados en todos los ministerios, senadores, diputados, tribunales supremos de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, audiencia de Madrid, jueces de primera instancia, generales, directores de las armas, y otras infinitas personas que no recordamos.

Cerraba la comitiva S. M. el Rey y S. A. el infante D. Francisco, llevando á la izquierda los jefes de palacio y á la derecha los ministros.

El zaguán del real cuerpo de Alabarderos.

Una compañía del regimiento de Granaderos, guardia del difunto duque, con bandera y con las armas á la funerala.

Escuadrón de guardias de la Reina.

El regimiento de caballería de la Reina.

Conforme pasaba el cortejo, se iban viendo las tropas que formaban en la carrera.

Doce coches de palacio; en seguida los del gobierno, los de la grandeza y un número considerable de los de los particulares que hay en Madrid.

Antes de las cinco y media llegó el cadáver a Nuestra Señora de Atocha, y una salva de tres cañonazos anuncio que entraba en la iglesia, adonde se entonó un solemne responso.

Pocos momentos después otra salva de quince cañonazos nos anuncio que se había ya dado sepultura al cadáver.

Las tropas de la guarnición, con arreglo á ordenanza, desfilaron en seguida por delante de la iglesia de Atocha.

FUNERALES DEL DUQUE DE BAILEN.

Antes de ayer 1.º tuvieron lugar en la iglesia de San Isidro las exequias por el alma del señor duque de Bailen.

A la una y media de la tarde se presentó S. M. la Reina acompañada de S. M. el Rey y de S. A. el infante D. Francisco.

El Sr. García, capellán de honor de S. M., pronunció la oración fúnebre.

En el centro de la iglesia estaba colocado un magnífico catafalco, de buen gusto y de grande elevación.

Todo el templo estaba colgado de paño negro con franjas de oro.

A la derecha del altar mayor se veía un dosel, debajo del cual se colocaron SS. MM. en una grada más baja el infante D. Francisco, y después los ministros.

S. M. la Reina llevaba vestido negro de cola, valy una diadema de brillantes. El Rey y el infante vestían el uniforme de capitán general.

Las tribunas estaban ocupadas por muchas señoras de la grandeza y de la regia servidumbre.

Asistieron y tomaron asiento sin distinción todas las corporaciones civiles y militares, todos funcionarios y demás personas notables que estaban convividas: entre estas, los generales Villacampa, Concha, Zarco del Valle, Alcalá, Camba, Van-Halen, Schely, Lersundi, Valdes, San Miguel, Infante Chacón (D. Pedro), Méndez Vigo, Balboa, Cleonard, Vianatique y Cuevas; los Sres. Martínez de la Rosa, Cantero, Arriaza, Sojias, Lozano, marqués de Molins, Collado, Arizaga, ministro del tribunal y asesor del real cuerpo de alabarderos, Calderón Collantes y González Serrano.

Durante las exequias se hicieron los honores de ordenanza.

En las calles contiguas estaban colocadas algunas fuerzas de infantería y caballería.

A las tres y media concluyó esta función religiosa.

Revista de Madrid.

Antes de ocuparnos en el examen crítico de las funciones con que han inaugurado la presente temporada los teatros de la corte, tarea que requiere más espacio que el que ahora tenemos, y que en los momentos presentes nos impide, por otra parte, realizar la circunstancia de no hallarse todavía, impresion la única producción dramática nueva que hasta ahora se ha representado; antes de entrar, repetimos, en ese examen, creemos oportuno dar a nuestros lectores una idea del movimiento teatral en lo que va de temporada.

Hasta la hora presente hay seis teatros abiertos, y todos ellos han empezado sus representaciones hace muy pocos días. Son esos teatros el del Prin-

cipe, de Variedades, el del Instituto, el Real, el del Circo, y por último el teatro Francés: los tres primeros de verso y los dos últimos líricos, consagrado el Real á la ópera italiana y al baile estranjero, y el segundo á la ópera española o zarzuela.

La compañía del teatro del Príncipe se compone del reputado actor Sr. Romeo, y de algunos otros de menos nombradía; y en cuanto á las actrices, de la señora Palma en primer lugar, y de otras menos conocidas en segundo.

Esta compañía se ve privada este año del poderoso auxilio de la señora Diez, de la simpática Matilde, que hace muy pocos días salió de esta corte Andalucía, de donde después de pasar un mes para restablecer su querubinada salud, partió para las Antillas a recoger los abundantes laureles que no podrá menos de rendir á su mérito el culto público de la Habana. El teatro del Príncipe ha inaugurado la temporada con un drama nuevo del señor Ariza, el autor de *Antonio de Leiva*, y que se titula *La Fuerza de Voluntad*. La nueva producción ha sido recibida con señaladas muestras de favor por parte del público, que continua favoreciendo todas las noches en bastante número aquel coliseo. También se ha estrenado una *Lov* de regular mérito, consagrada á la memoria del ilustre duque de Bailen.

En el teatro de *Variedades* trabaja este año la compañía que trabajó el pasado con tanto aplauso y provecho en el de los *Basílios*. Componela el señor Arjona, cuya reputación como actor y director de escena no tiene ya ninguna superior. La señora Lamadrid, la sin par Teodora, y otros varios actores de menor categoría, aunque del reconocido mérito. Este teatro ha dado principio á sus representaciones con el bello drama de *Scribe*, titulado *Adriana*, en el cual han obtenido, un nuevo triunfo los actores encargados de su desempeño.

La compañía del teatro del Instituto, compuesta de actores de segundo orden, tiene á su frente á los Sres. Alveri y Sobrado, y encieta con una buena compañía de baile español, de la cual la linda Pepa Vargas forma parte. Se han representado *El marido calavera* y *Felipe*, una de las obras del malogrado Larra. El público, aficionado al baile, que es por cierto numeroso, favorece este coliseo.

El teatro Real empezó anoche sus funciones. Con verdadera impaciencia, aguardaba el público *dilectanti* esta primera representación, en que se ha ejecutado la opera *I due Foscari*, del maestro Verdi. El éxito de la función escuchó las esperanzas aún de los más optimistas en achaques teatrales. El elegante y numeroso concurso que llenaba la espacio-sala de aquél hermoso coliseo, quedó complacido-simo de la brillante ejecución de la opera, en que tomaron parte la Sra. Capuani y los Sres. Roppa y Coletti. La primera gustó bastante, fué muy aplaudida, y esperamos lo será mas cuando haya desechado el encogimiento natural en todo cantante celoso de su reputación, en su primera salida, ante un público desconocido. El tenor Roppa desde la primera frase de su aria fue estrepitosamente aplaudido por la brillante extensión de su voz, la bravura de su canto, y el sentimiento que de una manera tan maestra sabe dar á ciertos pasajes. Pero el héroe de la noche, el que obtuvo los mas entusiastas aplausos fué el barítono Coletti, en la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe hacerlo este digno emulo de Ronconi. En la parte de Dux, que desempeñó con una perfección admirable. Desde hace mucho tiempo no habíamos presenciado una ovación mas completa: es verdad que hace mucho no habíamos oido cantar con el sentimiento, la delicadeza y el calor con que sabe